

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 18 de Octubre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2489

BACALAO SIN ESPINAS Especialidad de la casa Astrup & C.^a CHRISTIANSUND CLASE SUPERIOR ESCOCIDA

Presentado en forma de bloques sin desperdicio alguno para el consumidor y por consiguiente resultando por su limpieza y excelente preparado un artículo sin rival en su clase y de precio económico relativamente a sus excepcionales condiciones.

Depositarío en Cartagena: M. MEDINA Y PONZOA.
Agente en Murcia: EDUARDO RODRIGUEZ. 10-10

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL
MADRID, calle de OLUZAGA, (Paseo de Recoletos)
GARANTIAS

Capital efectivo, ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980
Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
Ese gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 44.309.675-85.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, núm. 24.

DOCTOR CANTERO GARCIA
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes
CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

Edicion de la noche 18 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Hojeando la prensa de Madrid no encontramos noticia alguna de interés, excepcion hecha de los elogios tributados al ministro de Hacienda, por su campaña moralizadora en algunas delegaciones de Hacienda.

Hay tal y tan grande deseo en la opinion pública de que se corrijan los desmanes administrativos, que aun los ministros mas antipáticos se hacen populares con solo empezar la campaña de moralidad pública.

Periódico de autoridad hay ya que después de glorificar á don Amós, dice que con lo poco que ha hecho en contra de los rateos de la administracion, vale mas que su tio y aun que todo el gobierno.

Las corrientes en el sentido que dejamos indicado, se van acentuando de tal suerte, que los gobiernos tendrán que obedecer ó rendirse.

Recordarán nuestros lectores que no hace muchos meses el Alcalde de Fortuna por escrito y oficialmente dijo que la guardia civil de aquel pueblo habia ayudado á los matuteros á hacer matute.

La calumnia fué grave y causó en todos penosísima impresion: el caciquismo se atrevia con

una institucion respetable que está por encima de las miserias de partido.

Creia todo el mundo que aquel Alcalde seria castigado, como merece; pero segun carta que nos escriben de Fortuna, circula la version de que dicho Alcalde, gracias á las altas influencias que todo el mundo conoce, quedará muy tranquilo y el prestigio de la benemérita sacrificado ante un vergonzoso caciquismo.

Ni lo creemos ni lo negamos; venimos presenciando tales enormidades que á nadie sorprenderia tan triste suceso.

Y conste, para desagravio del honor de la provincia, que todos esos hechos los producen los caciques de Madrid de la actual situacion.

¡Justo castigo á nuestra debilidad y lamentable decaimiento!

No hemos tenido noticia de que el arrendatario de la Encañizada de San Pedro del Pinatar, haya pagado aun los plazos vencidos del arriendo hecho en subasta pública.

Este es otro cantar, relacionado con la política que se viene haciendo en esta infortunada provincia.

La sesion del Ayuntamiento, versó ayer tarde sobre la célebre concesion de la Lonja.

El concejal Sr. Gomez Diez la impugnó aduciendo citas legales muy atinadas; el Sr. Cañadas defendió la concesion, bajo el punto de vista de que habia sido otorgada de buena fé por el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente preguntó si se consideraba suficientemente

discutida la proposicion del señor Gomez Diez, pidiendo se declarase nulala concesion, y cuando la contestacion fué afirmativa, dicho presidente levantó la sesion sin procederse á la votacion, como era de esperar.

El asombro fué general; tres horas de discursion para no votar.

¡Qué desventura tan grande la de nuestra municipalidad!

La opinion general es manifiestamente contraria á la concesion de la Lonja, por ilegal y por lesiva á los intereses municipales.

Reconoce que el Ayuntamiento ha obrado de buena fé, pero que ha incurrido en grave error.

El vecindario vuelve los ojos al Sr. Gobernador para que restablezca la ley infringida y tranquilice al vecindario.

Asi lo esperan los murcianos.

CARTAGENA

Panamá Cartagenero.

No crea nadie que el negrísimo Panamá cartagenero quedará sin esclarecer, para que la opinion pública sepa á que atenerse.

Si los delitos denunciados por el señor Celao, son ciertos, no habrá influencia bastante que consiga que se «che tierra» á negocio tan infame.

Las corrientes en favor de la moralidad pública se van imponiendo con fuerza irresistible. Ayer tocó en suerte á Cuenca, hoy á Sevilla, mañana á otra provincia; alguna vez entrará en turno el Panamá cartagenero.

¡Qué situacion entonces, la de aquellos que hoy defienden hechos que de ser ciertos la ley pena con el grillete! ¡Qué satisfaccion la de la opinion pública si al confirmarse la existencia de aquellos delitos se castigan severamente!

No creemos que el Sr. Juez de Ins-

— 82 —

Respondió con una indiferencia que conocí era fingida:

—Un poco de todo.

Esta vez tuve miedo.

—Vamos, Bastien, repuse mirándole fijamente, se creeria que quieres hacer misterio de lo que he dicho delante de tí.

—¡Pardiez! Sr. Andrés, no quiero repetiros cosas que no os conviene oír. He prometido á la señora condesa callar... tanto mas, cuanto que eran sueños de enfermo, como ella decía.

—Bastien, exclamé alarmado, habla, te lo suplico, tengo el mayor interés en no ignorar nada.

—Si es eso, Sr. Andrés, no puedo tener nada oculto para vos. Cada uno es dueño de sus asuntos, y en el momento en que quereis que me acuerde... me dispensareis que no lo haya olvidado todo.

—¡Me estás matando!...

—Pues bien; os diré que en los primeros dias no reconociais á nadie, y que estábais tan furioso contra el señor conde, que hablábais sin cesar de matarle, lo que motivó que el doctor le suplicase no entrara mas en vuestra habitacion; su presencia os exaltaba, entonces permanecí á vuestro lado con la señora condesa. Esta tenia confianza en mí porque sabe por Catalina que me arrojaría al fuego por vos, y ademas, que el viejo Fritz no era bastante fuerte para sujetaros en vuestros ataques. Sin embargo, la señora condesa hubiera podido pasarse

— 83 —

sin la ayuda de nadie, ni aun la del médico, porque tan pronto como ella os hablaba os sosegábais y la obedeciais como si hubierais estado en aptitud de comprender la pena que ella sentia.

—La reconocia, ¿no es esto?

—Podia creerse que no, porque siempre la llamábais, sin ver que estaba á vuestro lado. Por último, una noche estábais adormecido cuando os oimos murmurar alguna palabra como en sueño; abundantes lágrimas corrian por vuestras mejillas. La señora condesa quiso enjuagarlas y os despertó; entonces os pusisteis á decirle muchas cosas, de las que no comprendí nada, á no ser que creyerais hablar á la señorita Magdalena.

—“No es verdad, deciais, he mentido! Id á decir á mi madrina que es á ella á quien amo y no puedo amar á otra mujer... Si he mentido, ha sido para ocultar mi amor que la hubiera ofendido.”

—No me acuerdo bien, de todas vuestras palabras, continuó, puesto que me habia alejado fingiendo no oiros, porque veia á la señora condesa muy conmovida y confusa. Por fin, cuando os hubo calmado se acercó á mí y me dijo: “¡Sufré mucho! ¡Pobre jóven! Bastien, es preciso que no se sepa que delira; esto alarmaria.

—“Oh! Señora, la respondí, soy mudo.

—“Si, podemos confiar en vos, y os suplico que no repitais á nadie estas palabras...; es la fiebre la que le hace hablar.”

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana:
En S. Bartolomé, por D. Pedro Martínez Urreto, y demás difuntos.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

OCTUBRE

Luna llena el 14. Cuarto meng. el 21.
Sale el sol 6 h. 16.—Pónese 5 h. 14.

19

1809.—Batalla de Tamames.

292 | VIERNES | 73

Stos. Gémino monje, Pedro de Alcantara fr. y Sta. Pelagia ó Pelaya vg.

CASOS Y COSAS

Una coqueta muy elegante sale desde hace algunos dias á la calle acompañada de un negrito.

Un amigo, sorprendido del caso, le hace algunas observaciones acerca del acompañante.

—¡Qué quiere usted!—le contesta la individua en cuestion.—¡Me sienta también el negro!

